

Impuesto municipal de circulación: Ejercicio 1984.

Tasa de suministro de agua potable a domicilio del uno de Julio de 1983 al 31 de diciembre de 1983.

Día de cobro: 21 de febrero de 1984.

Lugar de cobro: Ayuntamiento de Hervias.

Horario: De 4 a las 8 de la tarde.

Quienes no satisfagan el pago el día señalado, podrán hacerlo en las oficinas de Recaudación en Logroño, y en su defecto, en las Cajas de Ahorro de Hervias o Santo Domingo, con cargo a la Oficina de Recaudación de Hacienda Local en Logroño.

Transcurrido el período voluntario, que finaliza el día 22 de marzo sin satisfacer el pago, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de Apremio, con el recargo del veinte por ciento.

Y para conocimiento de los Contribuyentes del Ayuntamiento de Hervias (La Rioja) su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, tablón de anuncios del Ayuntamiento y lugares de costumbre, lo expido y firmo en Logroño a 3 de febrero de 1984.

El Recaudador,

#### APERTURA DE COBRO

370

Don Dionisio Ortega Anguiano: Recaudador Titular de Haciendas Locales del Ayuntamiento de Igea (La Rioja).

HACE SABER: La apertura de cobro por los conceptos, que se señalarán a continuación.

Impuesto municipal de circulación: Ejercicio 1983.

Tasas por rótulos, desagües alcantarillado, balcones, escaparates, carros, tránsito de animales y perros. Ejercicio 1983.

Día de cobro: 20 de febrero de 1984.

Lugar de cobro: Ayuntamiento de Igea.

Horarios: Por la mañana de las 10 a las 13,30. Por la tarde de las 4 a las 8.

Quienes no satisfagan el pago el día señalado, podrán hacerlo en las Oficinas de Recaudación en Logroño, y en su defecto, en las Cajas de Ahorro en Igea, con cargo a la Oficina de Recaudación de Hacienda Local en Logroño.

Transcurrido el período voluntario, que finaliza el día veintidós de marzo sin satisfacer el pago, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de Apremio, con el recargo del veinte por ciento.

Y para conocimiento de los contribuyentes del Ayuntamiento de Igea (La Rioja) su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, tablón de anuncios del Ayuntamiento y lugares de costumbre lo expido y firmo en Logroño, a 3 de febrero de 1984.

El Recaudador,

#### APERTURA DE COBRO

371

Don Dionisio Ortega Anguiano: Recaudador Titular de Haciendas Locales de la Cámara Agraria Local de Galilea (La Rioja).

HACE SABER: La apertura de cobro de las derramas, del ejercicio 1983 para sostenimiento de citada Cámara Agraria, por el concepto de atenciones generales.

Día: 13 de febrero de 1984.

Horario: De 4 a 8 de su tarde.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local de Galilea.

Día 14 de febrero de 1984.

Horario: De 4 a 6 de su tarde.

Lugar: de cobro: Cámara Agraria Local de Corera.

Para quienes no satisfagan el pago los días señalados, en los lugares indicados, podrán efectuarlo en período voluntario en las Oficinas de Recaudación en Logroño; hasta el día 15 de marzo próximo.

Transcurrido el período voluntario que finaliza el día 15 de marzo, sin satisfacer el pago, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de Apremio con el recargo del veinte por ciento.

Y para conocimiento de los contribuyentes, a citada Cámara Agraria de Galilea, su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, tablón de anuncios de la Cámara de Galilea y Corera, y sus respectivos Ayuntamientos, lo expido y firmo en Logroño, a 3 de febrero de 1984

El Recaudador,

#### APERTURA DE COBRO

371

Don Dionisio Ortega Anguiano: Recaudador Titular de Haciendas Locales de la Cámara Agraria Local de Tudelilla (La Rioja).

HACE SABER: La apertura de cobro de las derramas, del ejercicio 1982 para mantenimiento de citada Cámara Agraria, por el concepto de atenciones generales.

Día: 15 de febrero de 1984.

Horario: De 4 a 8 de su tarde.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local de Tudelilla.

Día: 16 de febrero de 1984.

Horario: De 4 a 6 de su tarde.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local de Bergasa.

Día 17 de febrero de 1984.

Horario de cobro: De 4 a 6 de su tarde.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local de El Villar de Arnedo.

Día: 2 de marzo de 1984.

Horario: De 4 a 8 de su tarde.

Lugar de cobro: Cámara Agraria Local de Tudelilla.

Para quienes no satisfagan el pago los días señalados, en los lugares indicados, podrán efectuarlo en período voluntario, en las Oficinas de Recaudación en Logroño, hasta el día 15 de marzo próximo.

Transcurrido el período voluntario, que finaliza el día 15 de marzo, sin satisfacer el pago, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva de Apremio, con el recargo del veinte por ciento.

Y para conocimiento de los contribuyentes, a citada Cámara Agraria de Tudelilla, su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, tablón de anuncios de las citadas Cámaras y respectivos Ayuntamientos, lo expido y firmo en Logroño, a 3 de febrero de 1984.

El Recaudador,

#### NOTIFICACION DE APREMIO

371

Don Dionisio Ortega Anguiano: Recaudador Titular de Haciendas Locales del Sindicato de Riegos Pantano de la Vega y Añamana de Cabretón - Cervera del Río Alhama (La Rioja).

HACE SABER: La apertura de cobro de las derramas de apremio, por descubiertos al Sindicato de Riegos del Pantano de la Vega y Añamaza, de la localidad de Cabretón de Cervera del Río Alhama. Siendo los conceptos y reparto especial.

Y siendo, según consta en esta Recaudación desconocidos, se notifica mediante edicto, a los apremiados, arrendatarios si los hubiere, personas responsables o he-